

Machala 30 de Marzo del 2016

Sefiores:  
PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS  
DE AMERICA TELEC S.A - AMETELEC  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la COMPAÑIA AMÉRICA TELEC S.A AMETELEC, tengo a bien presentar a ustedes, el siguiente informe una vez concluido el Ejercicio fiscal del año 2015.

La COMPAÑIA AMÉRICA TELEC S.A AMETELEC, fue registrada por la Superintendencia de Compañías el 27/05/2014 y aprobada el 09/06/2014 ante el registro mercantil empezando sus actividades el 01 de Julio del 2014.

La COMPAÑIA AMÉRICA TELEC S.A AMETELEC, está ubicada en las calles 10 de Agosto y San Martin.

El Objeto Social de la COMPAÑIA AMÉRICA TELEC S.A AMETELEC, es de ESTUDIOS MANTENIMIENTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELECTRICAS TELEFONICAS Y TELECOMUNICACIONES.

El Capital Social de la compañía esta íntegramente suscrito y pagado en numerario y de contado en el cien por ciento de cada una de las acciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	No. Acciones	Valor	Capital Suscrito	Capital Pagado
Yandri Danilo Loayza Romero	3.340	\$1,00	\$3.340,00	\$3.340,00
Paúl Alexander Castro Aguilar	3.330	\$1,00	\$3.330,00	\$3.330,00
Carlos Humberto Aguilar Villareal	3.330	\$1,00	\$3.330,00	\$3.330,00

Para cumplir con lo designado por la Junta General de Accionistas y disposiciones de la Ley de Compañías he procedido a la revisión de la documentación de Registros Contables, como los Comprobantes de Compra, Venta, Gastos, Ingresos, Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son computarizados y de fácil análisis.

Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, es decir con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares.

En mi opinión los Registros de Contabilidad guardan absoluta relación entre sí.

En mi opinión la administración de la COMPAÑÍA AMÉRICA TELEC S.A AMETELEC, ha dado cumplimiento a las Normas legales establecidas en las Leyes de la Republica, Reglamentos y Estatutos de la Compañía: y, se han cumplido con las resoluciones emitida por la junta general de accionistas.

Con relación al artículo 231 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el Aspecto Administrativo y Financiero.

El Estado de Situación y el Estado de Resultados presentan razonablemente la situación Financiera de la COMPAÑÍA AMÉRICA TELEC S.A AMETELEC al 31 de Diciembre del 2015, de conformidad con los Principios de Contabilidad General Aceptados, aplicados sobre bases consistentes con relación a la del año anterior, por lo que sugiero su aprobación.

Atentamente



Ing. Allison Jara Velez

COMISARIO